

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2931**      *NIAGARABELL, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1177/08 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Carmen Alicia Martínez Morales contra Niagarabell, S.L. se ha dictado auto de fecha 18.1.10 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 2.782,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de febrero de 2010.- Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100008483-1